

EDITORIAL

La educación es un problema de todos los tiempos y de todas las culturas. Conlleva una responsabilidad relevante de profesionales, estadistas, gobernantes, políticos, religiosos, padres y madres de familia. Esto no es de extrañar, pues se relaciona con futuro, con posibilidades de mejoramiento. Abarca todos los ámbitos de la vida e involucra a todos los actores de ella. Es una preocupación que, tarde o temprano, da sus frutos. De hecho, nadie puede *escapar* de ella: nos *educamos* o *somos educados* con o sin nuestra anuencia, aún sin darnos cuenta.

Construimos nuestra *mente*, nuestra *realidad* y nuestro *entorno* al mismo tiempo que somos el producto de nuestras interacciones con otros seres humanos, con otros trascendentes y con el contexto físico cultural en que estamos inmersos. La educación es preocupación eminentemente humana, es consustancial con la vida del hombre y de la mujer, la familia, la comunidad, la tribu, la nación. De ahí que su importancia traspase las fronteras del tiempo y del espacio y que, de una u otra manera, se manifieste: aflore en discursos, proyectos, acciones.

El fenómeno de la educación es complejo. Hay múltiples maneras de aproximarse a él. El político y el gobernante, el educador y el científico social, el padre de familia, tienen distintas aproximaciones a ella y esperan diferentes logros. Esto no es extraño puesto que las acepciones de educación posibilitan visualizarla desde diferentes puntos de vista: como *proceso*, como *sistema*, como *disciplina*.

Se habla de educación indistintamente si se trata de proceso, sistema o disciplina, como si fuera un solo problema. Sin embargo, el concepto es complejo y asequible a través de sus diversas acepciones: como *proceso* que implica cambio y desarrollo en los seres humanos; como *sistema* que refiere a la infraestructura que articula una nación o una comunidad para cautelar el desenvolvimiento fluido de los procesos educacionales; como *disciplina* que implica un campo epistemológico con su propio objeto de estudio y sus formas de verificar y validar sus hallazgos.

Ya en 1971 Marc Belth en su libro *La Educación como Disciplina Científica* postulaba dicha categoría para ella, aun cuando otros pensadores la consideraban como una disciplina aplicada. No obstante la diferencia planteada por unos y otros, hubo y hay consenso en considerarla como disciplina.

Si bien cada una de las acepciones de educación puede analizarse separadamente, su desarrollo implica la consideración de las otras; hablar de educación como *proceso*, que incluye la enseñanza y el aprendizaje referido a la interacción en el aula o fuera de ella, conlleva también la consideración de educación como sistema y como disciplina: como *sistema* pues para que este proceso se desarrolle es necesaria una infraestructura básica (objetos de aprendizaje, educadores, materiales pedagógicos, estrategias, organización del tiempo y del espacio), es decir, todo el conjunto de acciones y medidas que una comunidad nacional o local asume para favorecer el desarrollo de sus generaciones infanto-juveniles y la formación y renovación de nuevos cuadros de profesionales que deben responder a necesidades país cautelando la transmisión, transformación y creación de cultura, que harán que esa comunidad permanezca y se desarrolle en el tiempo. Como *disciplina*, puesto que un proceso requiere ser iluminado y orientado por los hallazgos decantados a través de estudios, reflexiones e investigaciones cuyos resultados profundizan, amplían, diversifican, caracterizan el fenómeno educativo posibilitando su enfoque y manejo de una manera más plena.

Pensar en el proceso sin considerar la disciplina implica arriesgarse a enfrentarlo desde una perspectiva parcial o sesgada. Sólo la educación como disciplina posibilita la mirada total y compleja que logra percibir el fenómeno educativo de una manera global, profunda y exhaustiva. La educación como disciplina nutre la educación como proceso y como sistema. Sin ella, la educación corre el riesgo de transformarse en la aplicación de técnicas y en la transferencia de informaciones, minimizando su sentido formativo del ser humano.

El fenómeno de la educación transversaliza el espectro de sistemas (político, económico, de salud, jurídico, etc.) estructurados por un país, le da un carácter específico a sus generaciones y ayuda a entender los cambios que éste necesita para acceder a las metas que se ha propuesto. La educación no es neutra. El sistema responde a políticas que implican elección y prioridades y, consecuentemente, subordinar unas acciones de otras.

En Chile, la educación ha constituido siempre una preocupación primordial: estado, política y educación son términos fuertemente vinculados a través de los tiempos. Históricamente se ha pasado de un estado docente a un estado subsidiario en forma abrupta. De acuerdo a Jorge Nef, “el cambio de modelo educacional fue la consecuencia directa de un cambio radical y forzoso de un proyecto de sociedad a otro: de una democracia liberal con un estado intervencionista a un régimen dictatorial con una economía neoliberal”. La

primera consideraba a la educación como un bien público, la segunda como un bien de mercado. La educación se ha transformado en un *bien privatizable* asequible a través del mercado como cualquier otro *servicio al público*.

En nuestro país, la educación es también un fenómeno de paradojas: como ideario es altamente destacado; como sistema adolece de privaciones y de falta de recursos y es duramente criticado. Existe reconocimiento colectivo de su importancia y de lo trascendente de sus funciones. Sin embargo, no se reconoce, a cabalidad, el trabajo de quienes se dedican a ella. Para enseñar en los niveles iniciales y secundarios del sistema educacional se requiere formación y manejo de ésta. Para enseñar a nivel universitario, no. Es suficiente el manejo de cualquier otro campo del conocimiento. Esta situación contrasta con la experiencia mantenida por el Reino Unido donde se requiere que todo especialista en las disciplinas que ofrecen sus universidades deba cursar, en un sistema flexible, las asignaturas en educación que le capacitarán para realizar su docencia.

Pero, las paradojas van más allá de la docencia universitaria. Resulta sorprendente observar que, al proponer nuestra Casa de Estudios la creación de un Instituto de Educación se consideren sólo algunos aspectos de ella (la educación) excluyendo, básicamente, su carácter disciplinar y su vinculación con las Humanidades y Ciencias Sociales, áreas del saber que se preocupan permanentemente de su cultivo.

La creación de un Instituto de Educación en la Universidad de Chile refleja, sin lugar a dudas, una necesidad sentida por mucho tiempo por la comunidad universitaria, sentimiento que se ha mantenido desde el momento en que la educación nos fue cercenada por el gobierno militar. Se esperaba un proyecto que llenara ese vacío, sobretodo porque, aún sin la estructura formal, las humanidades y las ciencias sociales sistemáticamente han mantenido programas pedagógicos experimentales y líneas de investigación en temas actualizados y relevantes. Sin embargo, como lo expresa la comisión organizada por la Facultad de Ciencias Sociales para el estudio de ese problema: "Para que el proyecto logre viabilidad, debería haberse sustentado en la multidimensionalidad y complejidad de los fenómenos educativos en el contexto de los desafíos planteados por el país a una universidad pública".

A través de sus 163 años de existencia, la Universidad de Chile ha aportado visiones profundas, amplias y pluralistas al saber filosófico, humanístico, científico, artístico, tecnológico de cómo enfrentar los problemas país, porque su visión como universidad pública se lo demanda. Es de esperar que en el caso de un problema tan fundamental como el comentado, la creación de un Instituto de Educación, su propuesta responda también a la necesidad holística de un país que ha cifrado tantas expectativas en ella.

D.A.Q